Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

20 de octubre de 2010

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 27-2010

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

Samuel G. Dávila Cid
Director

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

La Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), a través de su División para el Desarrollo del Capital Humano (DDCH), ofrecerá la actividad especial de capacitación profesional: "***Enmiendas a la Ley de Adopción y a la Ley Núm. 177 de 1 de agosto de 2003 de Maltrato de Menores: Su Efecto en el Mejor Bienestar del Menor***". El recurso de adiestramiento lo será la Hon. Mirinda Vicenty Nazario, Jueza del Tribunal de Primera Instancia de la Sala de Relaciones de Familia y Menores de Bayamón.

La actividad profesional se llevará a cabo el **martes, 23 de noviembre de 2010**, en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en nuestras instalaciones ubicadas en el Edificio Zequeira, Calle Vela Núm. 6, Ave. Ponce de León en Hato Rey (detrás del Centro Judicial de San Juan) y tendrá un costo de $90.00 por persona, se hará entrega de un certificado de participación. Además, a los Trabajadores Sociales que asistan se le acreditarán horas de Educación Continua.

Las personas interesadas en asistir a esta actividad deberán completar el formulario *"Autorización y Matrícula para Adiestramiento"*, el cual se incluye y enviar el mismo al facsímil (787) 250-1109.

Exhortamos la participación de todos los grupos profesionales, especialmente a los Trabajadores Sociales y aquellos profesionales cuyas funciones le requieren conocer de los principios generales de las Enmiendas a la Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez.

De requerir información adicional puede comunicarse con la Sra. Carmen Limary Fuentes, Coordinadora de Adiestramiento de ORHELA, al (787) 274-4300 extensiones 3042, 2066, 3044 y 2248.

Anejo

ORHELA 220
Rev. diciembre 2009

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
División para el Desarrollo del Capital Humano
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

ORHELA

AUTORIZACIÓN Y MATRÍCULA PARA ADIESTRAMIENTO

TÍTULO DEL ADIESTRAMIENTO		FECHA DEL ADIESTRAMIENTO	

Duración:	Horas	Costo del Adiestramiento: $	
Nombre:			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Profesión u Ocupación:

A. MATRÍCULA: ☐ Empleado del Servicio Público ☐ Empleado de Empresa Privada

Nombre de la Organización:		Programa:	

Dirección postal:

Teléfono:		Fax:	Email:

Autorización de/la Supervisor (a):

Coordinador de Adiestramiento:

Coordinador de Adiestramiento **ORHELA:**

B. NOMBRE DEL PARTICIPANTE MATRÍCULADO:
(Escríbalo en letra de molde para preparar el certificado)

NÚMERO:
LICENCIA PROFESIONAL:
LICENCIA PROVISIONAL:
LICENCIA PERMANENTE:

Dirección Postal:

Teléfono:		Fax:	Email:

Se Requiere Acomodo Razonable ☐

C: FORMA DE PAGO:

☐ Libre de Costo ☐ Aportación de corporación pública
☐ Pago en efectivo Se acompaña: ☐ Giro a favor del Secretario de Hacienda
☐ Se incluye comprobante de pago Núm. _____

☐ Cifra de cuenta para acreditar el pago: | Orden de Compra:

☐ Pago Electrónico - Sistema PRIFAS (Nuestra Cifra de Cuenta de Ingresos es R-490-418-0270000-081-1998)

_____ _____
Firma de la persona que autoriza el pago Fecha

+ Cada organización o individuo garantizará que sus participantes presenten una de las formas de pago identificadas antes del día del adiestramiento.
Al firma esta autorización de matrícula garantizará el pago por los servicios solicitados y ofrecidos por la ORHELA.
Debe referir este formulario a la División no más tarde de diez días laborables antes de su actividad.
Deberá emitir su cancelación en un período de cinco (5) días laborales antes del adiestramiento.
Tel. (787) 274-4300, exts. 2248, 4013, 3068, 3042, 2066 y 3044
Fax: (787) 250-1109
Email: jlarregui@orhela.gobierno.pr; mjackson@orhela.gobierno.pr; mcolon@orhela.gobierno.pr; cfuentes@orhela.gobierno.pr; marodriguez@orhela.gobierno.pr; jmarquez@orhela.gobierno.pr;
www.orhela.gobierno.pr